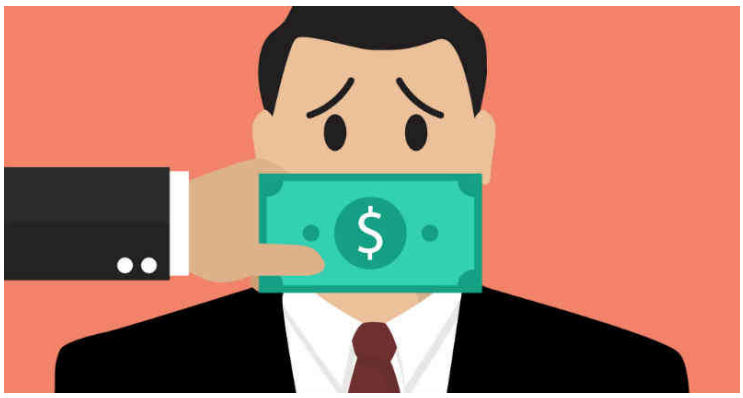
19/05/2023

Antifraude tiene a 29 testigos protegidos por denunciar irregularidades y corrupción



Las entidades locales acaparan el 60% de las denuncias presentadas ante la agencia valenciana y casi la mitad (un 44%) hacen referencia a la gestión de recursos humanos y procesos de selección.

Joan Llinares valora que los procesos de selección como "una de las peores corrupciones que puede haber.

La corrupción va más allá de los grandes casos y juicios en los que se ven a políticos y expresidentes autonómicos declarando ante un tribunal. El informe anual presentado este martes por el director Agencia Valenciana Antifraude (AVAF), Joan Llinares, dibuja como en las administraciones locales (las más pequeñas y cercanas a los ciudadanos) es donde más abusos e irregularidades se cometen.

En el resumen global que se ha presentado hoy se subraya que la Agencia recibió, en 2022, 453 denuncias en el año 2022 frente a las 359 del 2021, un incremento del 26%. De ellas, recoge la memoria, el 60% de las denuncias se circunscriben al ámbito de la administración local. Además, versan sobre un mismo tema: “El 44% de las denuncias (201) hacen referencia a la gestión de recursos humanos”, en concreto, a procesos de selección de personal. Ya el año pasado, Llinares advirtió de los problemas en las oposiciones a Policía Local.

En esta línea, este martes, el director de la AVAF no ha dudado de calificar las irregularidades en los procesos de selección como "una de las peores corrupciones que puede haber". "Regalar un sueldo para toda la vida a una persona que no reúne las condiciones que la Constitución recoge de mérito y capacidad, es una práctica corrupta que no tiene responsabilidad penal", ha lamentado.

En este contexto, la memoria apunta que hasta el año 2022 se han presentado en la agencia 46 solicitudes de protección y se han concedido 29 estatutos de protección. De ellas, el 79% de las personas protegidas por la Agencia lo son con respecto a administraciones locales; el 65% de las personas protegidas son hombres y el 35% mujeres.

El estatus del denunciante es una de las apuestas de la Agencia que se puso en marcha tras el cambio de Gobierno en la Generalitat como un mecanismo para evitar que los denunciantes sufran intimidación, presiones, denegación de derechos o cualquier tipo de represalias.

Fuente: lavanguardia.com

Link: https://www-lavanguardia-com.cdn.ampproject.org/c/s/www.lavanguardia.com/local/valencia/20230328/8859594/antifraude-29-testigos-protegidos-denunciar-irregularidades-corrupcion.amp.html